## DNGRESO DE LOS DIPUTADOS EGISTRO GENERAL DE ENTRADA

## CORTES GENERALES X LEGISLATURA

## DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADO Scha: 28/03/2012-13:07:40

Nombre y apellidos MIGUÉLEZ PARIENTE, MARÍA ARÁNZAZU	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADA	SEPARACIÓN DE BIENES
Fecha de elección como parlamentario 20-11-2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 1-12-2011
Diputado Senador LEÓN	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_
Indiquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

28 MAR. 2012

**ENTRADA** 

Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

SERCHARIA SENERAL

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejempio.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración. LIBRO IL DECLARACIÓN DE BIENES

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camaras:

Deben insulvirse, por la case de la percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camaras:

	BIENES PATRIMONIALE	S DEL PARLA	AMENTARIO	<b>B</b>
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquísición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Titulo de adquisición <sup>9</sup>
Bienes	<del></del>			
Inmuebles de naturaleza urbana.				
			:	
Biones				
Bienes Inmuebles de naturaleza				
rústica.				
Bienes inmuebles				
propiedad de una sociedad, comunidad o				
entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el				
declarante tiene acciones o				
participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.
11 El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>	
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.  Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	1% DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD MATRIMONIAL GUZSERVICE RIAÑO SL	2.850	
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.			
VEHÍCILLOS EMBARCACIONES Y AFRONAVES			

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>			

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula, incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PAT	RINUNIALES	···················	
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
tras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro t	ítulo.		
OBSERVACION (Que el declarante hace constar para ampliar información q declaración y para dejar constancia de cuanto o	ue no le cupo en c	otros apartado ente añadir)	os de esta

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

İ			
İ			
La presente declaración se realiza por: Toma de	posesión	Cese	✓ Otra causa
	,		
Don/Doña MIGUÉLEZ PARIENTE, MARÍA ARÁNZAZU			ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos lo	os datos que	anarecen en la	nresente declaración
de cinco páginas y manifiesta que la mis	ema racada t	iolmonto eus roi	ntae v hionos
and pagmas y mannesta que la ma	ma recoge i	icillicine sus ici	itas y bieties.
V para que seí conete la firma en la cival	last di		
Y para que así conste, la firma en la ciud	iad de		
MADRID 28	MARZO		DOCE
madrid 28	es de	del año	dos mil
	Å	1	
	/\	Missis	
	Firma T	14/2/10/	/
	· • • •	・ハルー	۱ م